

MENDOZA, **20 SET 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: 20398/2016, en el que la egresada Brenda Camila MOYANO solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Brenda Camila MOYANO (DNI: 33.274.189), nacida el 27 de agosto de 1987 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniera Industrial” de la carrera de grado “Ingeniería Industrial”, con fecha de egreso el 28 de noviembre del año 2015

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 423 / 16